PERSONERIA DE BUCARAMANGA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Código: PGC-F-007
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Personería Municipal de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

" PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA."

Se procede a certificar que el personal de planta es (marque con una X):

Insuficiente [ ] Inexistente [X] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los, 16 días del mes de enero de 2024.

EDWARD FABIAN ROA PINEDA
Secretario General

Proyectó:
Hernan D Quiroga Manjarres/Abogado/Contratista

Revisó:
Paola A Carvajal Pineda/ Abogado/Contratista